



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 25 SEP 2025

Expediente Electronico N° SO-189/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-207/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-255/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se aprueba el Tema del Trabajo de Seminario presentado por el alumno Juan Jesús Pérez Gurevich, L.U. N° 22.394, D.N.I. N° 42.303.191 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, **“Análisis Integral de una Planta de Procesamiento de Alimentos Balanceado: Funcionamiento, Costos, Rentabilidad y Comercialización”**.

Que, asimismo se designa el Director del Trabajo, Ing. Marcelo Alejandro Arenas, de acuerdo a la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Ordinaria N° 08/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-255/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Director de Seminario para su conocimiento y demás efectos.-

hc


ESF. CECILIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA